



DECRETO ALCALDICIO N° 2680
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 07 SEP 2016

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio 2406 de fecha 17 de AGOSTO de 2016, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "CONTRATACION DE PRODUCTORA INFANTIL", con cargo LEY SEP, ESCUELA CAMPO LINDO, correspondiente a la adquisición 3664-28-LE16
Memo. N° 1350 de fecha 06 de SEPTIEMBRE de 2016 del Jefe del Departamento de Educación, ORD 97 de fecha 06 de SEPTIEMBRE de 2016, ESCUELA CAMPO LINDO, en el que adjunta Evaluación, por "CONTRATACION DE PRODUCTORA INFANTIL" con cargo a LEY SEP
El decreto Alcaldicio N° 3691 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2016.

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la adquisición N° 3664-28-LE16, por "CONTRATACION DE PRODUCTORA INFANTIL" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
[REDACTED]	JORGE SEGUNDO DIAZ MONSALVE	\$ 5.950.000

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo LEY SEP, ESCUELA CAMPO LINDO, a la cuenta 215.22.11.999 OTROS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

ASV/MAVS/JIT/EDV/hob
Distribución
- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)